

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025****Trujillo, 27 de febrero del 2025**

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez y treinta de la mañana del veintisiete de febrero del 2025, bajo la presidencia del decano Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez y. Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, de manera virtual a través de la plataforma zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85047782835>.

Actuó como secretaria la Ms. Edyth Pérez Jiménez en su condición de Secretaría Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de Actas
2. OFICIO N° 181-2025-VAC-UPAO informe legal sobre la incorporación de docente Malca Guaylupo.
3. OFICIO N° 34-2025-CSJ-D-UPAO.
4. Solicitud licencia sin goce de haber del Dr. Humberto Henríquez Franco
5. OFICIO N° 17-2025-JURADO EVALUADOR DERECHO CONSTITUCIONAL
6. OFICIO N° 17-2025-JURADO EVALUADOR DERECHO PENAL
7. Aprobación de Grados y Títulos
8. OFICIO N° 0218-2025-VAC-UPAO
9. Documentos para dar cuenta al consejo de facultad
10. Asuntos Académicos

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. APROBACIÓN DE ACTAS**

- 1.1. Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 01-2025 de fecha 28 de enero del 2025
- 1.2. Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 04-2025 de fecha 13 de febrero del 2025

Se revisó y aprobó el acta

2. OFICIO N° 181-2025-VAC-UPAO emitido por el Vicerrectorado Académico con el cual se remite la opinión legal sobre la reincorporación del docente ordinario, categoría Asociado y proceso de ratificación, del Dr. Víctor Raúl Malca Guailupo.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la reincorporación del docente ordinario, categoría asociada y reiniciar proceso de ratificación del Dr. Víctor Raúl Malca Guailupo.”

3. OFICIO N° 34-2025-CSJ-D-UPAO, mediante el cual el director del Centro de Servicios Jurídicos, remite a decanato el proyecto del curso de alta especialización en gestión pública y gobernanza de la Unidad de Formación Continua mediante OFICIO N° 13-2025-UNI.FORM.CONT.- CSJ-UPAO

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar el proyecto del curso de alta especialización en gestión pública y gobernanza presentado por la coordinadora de la Unidad de Formación Continua mediante OFICIO N° 13-2025-UNI.FORM.CONT.- CSJ-UPAO, al director del Centro de Servicios Jurídicos, remido con OFICIO N° 34-2025-CSJ-D-UPAO.”

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2025

4. Solicitud presentada ante decanato de licencia sin goce de haber del Dr. Humberto Henríquez Franco, durante el período comprendido entre el 24 de marzo al 19 de julio del presente año 2025, por asuntos familiares y particulares fuera del país, al amparo de lo previsto en el artículo 63°, inciso 4, del Reglamento Docente.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar la licencia sin goce de haber presentada por el Dr. Humberto Henríquez Franco, durante el período comprendido entre el 24 de marzo al 19 de julio del presente año 2025, al amparo de lo previsto en el artículo 63°, inciso 4, del Reglamento Docente."

5. OFICIO N° 017-2025-JURADO EVALUADOR-DERECHO CONSTITUCIONAL-FAC-DER-UPAO, presentado ante el decanato por el presidente del jurado evaluador, mediante el cual se remite los resultados del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria en la categoría de docente principal, en el área de Derecho Constitucional, sede Trujillo, declarándose como ganador al Dr. Fernando Calle Hayen.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria en la categoría de docente principal, en el área de Derecho Constitucional, sede Trujillo, a tiempo parcial con veinte (20) horas, declarándose como ganador al Dr. Fernando Calle Hayen."

6. OFICIO N° 017-2025-JURADO EVALUADOR-DERECHO PENAL-FAC-DER-UPAO, presentado ante el decanato por el presidente del jurado evaluador, mediante el cual se remite los resultados del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria en la categoría de docente auxiliar, en el área de Derecho Penal, filial Piura, declarándose como ganador al Ms. Miguel Albornoz Verde.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria en la categoría de docente auxiliar, en el área de Derecho Penal, filial Piura, a tiempo completo con cuarenta (40) horas, declarándose como ganador al Ms. Miguel Albornoz Verde."

7. Grados y Títulos

- 7.1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE	CUMPLE REQUISITO INGLES
1	006519-2025	000201048	ALCALDE UMBO, JIMENA MARISOL	PIURA	SI
2	006765-2025	000200655	COVEÑAS TORRES, JOSELYN FABIOLA	PIURA	SI
3	006493-2025	000185271	CUBA GUZMAN, LALESHKA VICTORIA DE JESUS	TRUJILLO	SI
4	006952-2025	000210485	GAMBOA MENDEZ, JORGE ANTONIO	TRUJILLO	SI
5	007392-2025	000201127	GOMEZ MONTERO, NATALY CONCEPCION	PIURA	SI
6	006308-2025	000198764	GUTIERREZ FARFAN, THAYLA NAOMI	PIURA	SI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2025

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE	CUMPLE REQUISITO INGLES
7	007884-2025	000217090	HERRERA SANDOVAL, CRISTINA LIZETH	TRUJILLO	SI
8	007323-2025	000200628	HUACCHILLO CRISANTO, AISSA ALEXANDRA	PIURA	SI
9	008197-2025	000216018	RAMOS AGUILAR, CARMEN LOURDES GUADALUPE	PIURA	SI
10	007809-2025	000199350	REQUEJO TAUMA, YESSENIA STEFFANY	TRUJILLO	SI
11	007222-2025	000223474	RIVASPLATA QUISPE, ELENA MIRELLA	TRUJILLO	SI
12	002692-2025	000182868	RIVERA ATARAMA, LALESKA FERNANDA	PIURA	SI
13	007668-2025	000166179	VALDIVIA CHAPILLIQUEN, ALBERTO ALONSO	PIURA	SI
14	007683-2025	000183212	ZAPATA AGURTO, NICOLE DEL JESUS	PIURA	SI

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar los grados de bachilleres".

7.2. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de títulos académicos de los siguientes bachilleres:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	082407-2024	000166432	ARMAS AGUILAR, ERIKA DE LOS ANGELES	TRUJILLO
2	002286-2025	000054627	DE LA PUENTE MIRANDA, KATIA DEL PILAR	TRUJILLO
3	079259-2024	000176200	DIAZ MUÑOZ, VICTOR JEFERSON	TRUJILLO
4	077292-2024	000138122	GAMBOA BAYRO, SINAI DELYS	TRUJILLO
5	073634-2024	000189198	JARA BENITES, LUZ VIRGINIA	TRUJILLO
6	006709-2025	000158105	RODRIGUEZ RAMIREZ, PEDRO VICENTE	TRUJILLO
7	081119-2024	000167988	SOLAR VASQUEZ, JOSE ROBERTO	TRUJILLO
8	081275-2024	000194938	VELASQUEZ ALVARADO, KATTIA ANABEL	TRUJILLO

TESIS:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	003061-2025	000177289	HOLGUIN CABANILLAS, ANDREA VICTORIA	TRUJILLO
2	078569-2024	000182298	PEREZ RABINES, CARLOS ANDRE	TRUJILLO
3	078569-2024	000182298	PEREZ RABINES, CARLOS ANDRE	TRUJILLO
4	070401-2024	000205830	SANCHEZ PINTADO, GIAN MARCO	TRUJILLO
5	003538-2025	000188948	SOLANO JUGO, BRIAN MANUEL	TRUJILLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2025

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
6	080283-2024	000117460	VEGA VELASQUEZ, YAMPIER WILFREDO	TRUJILLO

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar los títulos profesionales de abogado de los bachilleres mencionados".

- OFICIO N°0218-2025-VAC-UPAO remitido por el Vicerrectorado Académico, con el cual se remite el Plan General de Desarrollo 2025-2028 del Programa de Estudio de Derecho con el visto bueno del Vicerrectorado Académico, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar el Plan General de Desarrollo 2025-2028 del Programa de Estudio de Derecho con el visto bueno del Vicerrectorado Académico, de acuerdo a los términos establecidos en el OFICIO N°0218-2025-VAC-UPAO".

- Documentos para dar cuenta al consejo de facultad

Nº	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
1	132-2025-FAC-DER-UPAO	Reconocimiento y certificación aprobado por R. N° 230-2025-FAC-DER-UPAO	Programa De Estudio Derecho
2	134-2025-FAC-DER-UPAO	Reconocimiento y certificación aprobado por R. N° 262-2025-FAC-DER-UPAO	Programa De Estudio Derecho
3	135-2025-FAC-DER-UPAO	Encargar funciones del despacho decanato al docente Dr, Victor Ortecho Villena aprobado por R. N° 264-2025-FAC-DER-UPAO	Rectorado
4	136-2025-FAC-DER-UPAO	Regularización del contrato docente aprobado por R. N° 265-2025-FAC-DER-UPAO	VAC
5	133-2025-FAC-DER-UPAO	Incorporación de integrantes al Semillero de Investigación denominado Human Right Warriors aprobado por R. N° 261-2025-FAC-DER-UPAO	VIN

Se tomó conocimiento.

- Asuntos Académicos
 - OFICIO N° 183-2025-PROG.EST.DERE-UPAO, presentado por el director del Programa de Estudio de Derecho mediante el cual se remite la actualización del Proyecto Formativo 2022 (currículo 2022) del Programa de Estudio de Derecho: Modalidad Presencial y Semipresencial.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2025****Se acordó por unanimidad**

“Aprobar la actualización del Proyecto Formativo 2022 (currículo 2022) del Programa de Estudio de Derecho: Modalidad Presencial y Semipresencial, remitido a través del OFICIO N° 183-2025-PROG.EST.DERE-UPAO, que ha incluido asignaturas sobre discapacidad de acuerdo con lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad, con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.”

10.2. OFICIO N° 182-2025-PROG.EST.DERE-UPAO, presentado por el director del Programa de Estudio de Derecho mediante el cual se remite la actualización del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad Semipresencial.

Se acordó por unanimidad

“Aprobar la actualización del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad Semipresencial, remitido a través del OFICIO N° 182-2025-PROG.EST.DERE-UPAO, que ha incluido asignaturas sobre discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad, con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.”

10.3. OFICIO N° 181-2025-PROG.EST.DERE-UPAO, presentado por el director del Programa de Estudio de Derecho mediante el cual se remite la actualización del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad presencial.

Se acordó por unanimidad

“Aprobar la actualización del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad Presencial, remitido a través del OFICIO N° 181-2025-PROG.EST.DERE-UPAO, que ha incluido asignaturas sobre discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad, con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica.”

10.4. Propuesta del del Decano de la Facultad Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, de aprobación con convenio marco institucional entre LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO y el INSTITUTO PERUANO DE DERECHO CIVIL con el objeto de establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación entre ambas instituciones.

Se acordó por unanimidad

“Aprobar el convenio marco institucional entre LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO y el INSTITUTO PERUANO DE DERECHO CIVIL con el objeto de establecer lineamientos y términos generales de colaboración y coordinación entre ambas instituciones.”

11. INFORMES

11.1. El director del Programa de Estudio de Derecho informa sobre la labor realizada por los miembros del comité académico de la sede Trujillo, Abog. Silvia Carolina Aguilar Krugg, Ms. Silvana Francesca Mignone Torres y Ms. Lilian Regina Sosaya Rodríguez durante el periodo del 06 de enero al 06 de marzo del 2025, habiendo actualizado del Proyecto Formativo 2022 (currículo 2022) del Programa de Estudio de Derecho: Modalidad Presencial y Semipresencial, así como del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad Semipresencial y presencial.

Se tomó conocimiento

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**Continúa del Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2025**

11.2. El director del Programa de Estudio de Derecho informa la labor realizada por el equipo del Programa de Estudio de Derecho en la programación de la carga horaria y la asignación de docentes para el semestre académico 2025-10, habiéndose la misma que al concluirse debe ser aprobada por el Consejo de Facultad
Se tomó conocimiento.

12. PEDIDOS

12.1. El director del Programa de Estudio de Derecho señala como pedido ante el consejo de facultad el reconocimiento a los miembros del comité académico de la sede Trujillo, Abog. Silvia Carolina Aguilar Krugg, Ms. Silvana Francesca Mignone Torres y Ms. Lilian Regina Sosaya Rodríguez por la labor realizada durante el periodo del 06 de enero al 06 de marzo del 2025, en las siguientes actividades propias del comité resaltando su apoyo constante en la actualización de los documentos del Programa de Estudio de Derecho como son Proyecto Formativo 2022 (currículo 2022) del Programa de Estudio de Derecho: Modalidad Presencial y Semipresencial, así como del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad Semipresencial y presencial.

"Se dispuso que pase a orden del día".

12.2. El director del Programa de Estudio de Derecho señala a los señores consejeros que tan luego tenga la carga académica completa presencial y semipresencial y de CRECE se convoque a sesión extraordinaria para la aprobación por el consejo de facultad.

"Se tomo conocimiento".

13. ORDEN DEL DIA

13.1. El director del Programa de Estudio de Derecho propone ante el consejo de facultad el reconocimiento a los miembros del comité académico de la sede Trujillo, Abog. Silvia Carolina Aguilar Krugg, Ms. Silvana Francesca Mignone Torres y Ms. Lilian Regina Sosaya Rodríguez por la labor realizada durante el periodo del 06 de enero al 06 de marzo del 2025, en las siguientes actividades propias del comité resaltando su apoyo constante en la actualización de los documentos del Programa de Estudio de Derecho como son Proyecto Formativo 2022 (currículo 2022) del Programa de Estudio de Derecho: Modalidad Presencial y Semipresencial, así como del currículo 2025 del Programa de Estudio de Derecho – Modalidad Semipresencial y presencial.

Se acordó por unanimidad

"Aprobar el pedido del Ms. Carlos Castañeda Ferradas, director del Programa de Estudio de Derecho, de reconocimiento a los miembros del comité académico de la sede Trujillo, Abog. Silvia Carolina Aguilar Krugg, Ms. Silvana Francesca Mignone Torres y Ms. Lilian Regina Sosaya Rodríguez por la labor realizada durante el periodo del 06 de enero al 06 de marzo del 2025, en las actividades propias del comité a cargo del Programa de Estudio de Derecho".

Siendo las doce horas y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



C.c.: Archivo.

DR. RAÚL YVAN ROZANO PERALTA
DECANO



MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA (E)